

La presente copia de escritura pública es testimonio fiel de su original, que se encuentra inserto en el protocolo que he tenido a la vista, correspondiente a la notaría PEDRO CUEVAS, de fecha 15-11-1958, repertorio 33, y que corresponde a PROTOCOLIZACION DE INVENTARIO.



**FERNANDO ANDRÉS ÁLVAREZ MELLADO**  
**Archivero Suplente**

Firmado electrónicamente con fecha 1 de abril de 2025 en Santiago.



N° 33  
nto de que  
de  
Inventario  
istral  
Gobernala



Julian Miranda Osses  
Archivo Judicial De Santiago

COPIA CERTIFICADA

Los señores de Chile, a quince de noviembre de  
mil novecientos cincuenta y ocho, yo Pedro Barros  
notario de oficio que a solicitud de don Luis Juan  
Cabrera Araya, empleado, chileno, casado, de este  
año en las honradas asociaciones Fomento y Fomento, pro  
veedor al fisco de este Registro de Fomento, mi  
nisterio, y que el inventario de los bienes queda  
de los fallecimientos de don Luis Godoy  
Cabrera, llamada también Gabriela sus  
trada dicho inventario contra de una feya escri  
ta a máquina en una carilla en papel can  
peltante. Yo ora Constancia firmada por mi  
de la feya indicada y legalizado con los testigos don  
Cesar Cabel 7 don Augusto Montaner. Se paga  
de este primer peso por contribución de este cert  
ficado, veinte ochenta pesos en el documento  
que se puso chiza por los impuestos m  
reales respectivos. Oye

Shany

Amguntian

Ob de celo

[Signature]

11/11

die 11.

Inventario de los bienes quedados al fa-

llecimiento de doña Lucila Godoy Alcayaga, llamada también Gabriela Mistral.

ACTIVO:

1.- Propiedad ubicada en la calle Francisco de Aguirre N°300, de la ciudad de La Serena.

2.- Derechos de autor cuyo pago se mantenía pendiente a la fecha del fallecimiento en la Editorial del Pacífico S.A.

\$ 116.540.-

3.- Derechos de autor cuyo pago se encontraba pendiente a la fecha del fallecimiento en la empresa editora Zig Zag.

\$ 60.462.-

4.- Insignias del Premio Nobel, medallas y diplomas honoríficos.

PASIVO:

1.- Deuda que grava la propiedad de La Serena a favor de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y que aparece registrada a nombre de doña Emelina Molina Alcayaga, que fué la anterior propietaria y de quien la causante la obtuvo por herencia.

\$ 46.562.-

*Julian Mirando Osses*  
TARJA DEL JUIZ



Archivo Judicial De Santiago  
Julian Mirando Osses

COPIA CERTIFICADA